

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

36523 *Anuncio de La Mancomunidad de Municipios del Bajo Tiétar de la Formalización del contrato de servicios de recogida de Residuos Urbanos.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Mancomunidad de Municipios del Bajo Tiétar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Mancomunidad de Municipios del Bajo Tiétar.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mancomunidadbajotietar.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Abierto.
- b) Descripción: El contrato administrativo de gestión de servicio público tiene por objeto la recogida de residuos urbanos en el territorio de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Tiétar (11 municipios), que incluye la recogida de los residuos sólidos (contenedores verdes) y la de los contenedores de envases-plásticos (contenedores amarillos) así como su transporte a las plantas de tratamiento correspondientes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90511100-3, 905111000-4, 90511300-5 y 90512000-9.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/09/2016, 24/08/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: Duración: diez años, y ocho años de posibles prórrogas. Magnitud: presupuesto estimado anual: 506.609,41 euros (más 50.660,94 euros de IVA). Valor estimado anual sin IVA para los dieciocho posibles años de duración del contrato 9.118.969,34 euros (el precio unitario por tonelada es de 61,90 euros por tonelada)..

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de marzo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23 de mayo de 2017.
- c) Contratista: Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Cincuenta y cinco euros con setenta y un céntimos de euro (55,71 euros), más cinco euros con cincuenta y siete céntimos de euro (5,57 euros) correspondientes al IVA.

Arenas de San Pedro, 6 de junio de 2017.- El Presidente, José María Monforte Carrasco.

ID: A170044955-1